ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 27/2011 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y DE MATERIALES DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 11:10 horas, se hallan reunidos en la D.G.A.F. del Ministerio de Educación y Cultura., a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución N° 4901 de fecha 13/04/2011, por la cual se aprueba el PBC del referido llamado.
b) Nota MEC-UOC N° 1057/11, de fecha 01/06/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la U.O.C, al Abog. Eduardo Daniel De Gásperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
c) Resolución N° 14072 de fecha 08/06/2011, por la cual se rectifica parcialmente el encabezado de la Resolución N° 4901 de fecha 13/04/2011.
d) Nota MEC-UOC N° 1148/11, de fecha 09/06/2011, por la cual se comunica a la DNCP la Resolución N° 14072.
e) Reporte del llamado – expediente N° 345204.
f) Publicación del llamado en los medios de prensa escrita (periódicos).
g) Pliego de bases y condiciones.
h) Consultas realizadas por posibles oferentes, sobre ciertos aspectos del PBC.
i) Nota MEC-UOC N° 1319/2011, de fecha 30/06/2011, comunicando a la DNCP las respuestas a las consultas formuladas sobre ciertos aspectos del PBC por parte de posibles firmas oferentes.
j) Acta de Apertura de Sobres de fecha 07/07/2011, redactada por la UOC.
k) Ofertas presentadas por las firmas Multimedios Alicante S.A. y Goiriz Imagen & Compañía S.A.
l) Dictamen Legal de fecha 15/07/2011 remitiendo el resultado del análisis de los documentos sustanciales que han presentado las firmas oferentes.
m) Memorándum N° 848/11, de fecha 21/07/2011, del Lic. Lic. Hugo Britez Ibarra, Viceministro de Culto, por el cual remite el resultado de la evaluación técnica realizada a las ofertas.

Se analizan los **documentos sustanciales**, de conformidad al decreto N° 21909/03, artículo 60.

REQUISITO	Goiriz Imagen & Compañía S.A.	Multimedios Alicante S.A
Formulario de presentación de propuesta técnica.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple
Representación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	Cumple

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

C. P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Este Comité considera importante ir resaltando diversos aspectos del Memorándum N° 848/11, de fecha 21/07/2011, del Lic. Lic. Hugo Britez Ibarra, Viceministro de Culto, que hacen relación al PERFIL de la EMPRESA, que viene detallado en el PBC, Sección 5. Términos de Referencia, ALCANCE DE LOS SERVICIOS, entre estos:

- **Empresa de comunicación televisiva focalizada en Educación y Cultura, con estudio y equipamiento propio:** La empresa MULTIMEDIOS ALICANTE es básicamente una PRODUCTORA DE TELEVISION, a diferencia de la empresa Goiriz, que es una empresa de comunicaciones con énfasis en estrategia y creatividad, publicidad, diseño y producción editorial, **NO es una empresa Productora de TV.**

  La empresa MULTIMEDIOS ALICANTE describe en su Formulario TEC-2, su "**EQUIPAMIENTO PROPIO formado por ESTUDIO DE TV (con áreas de grabación, estudios de 225 m2, Área de CONTROL CENTRAL, ISLAS DE EDICION Y POST-PRODUCCION, áreas auxiliares de producción) y AREAS DE OFICINAS**", mientras que la empresa Goiriz describe su Equipamiento con sólo 3 áreas: "creatividad y arte, administrativa y de cuentas, producción editorial y medios". No especifica dimensiones de estudio ni si son propios, **notoriamente las oficinas corresponden a una empresa de Publicidad, no de Televisión.** Tampoco se menciona **staff fijo** de personal de producción televisiva.

- **Empresa televisiva que incluya ciclos de programación de educación y entretenimiento variado (noticias, didáctica y novedades del MEC):** La empresa MULTIMEDIOS ALICANTE, en 18 años realizó decenas de **programas de TV de entretenimiento y didácticos, (según consta en el Formulario TEC-2)**, entre ellos, los más destacados por su TRAYECTORIA : "**El Doctor en Casa**" con emisión diaria, en forma ininterrumpida, durante 16 años hasta hoy, "**Cocina Rica**", con emisión diaria ininterrumpida durante 6 años hasta hoy, y "**Cocineritos**", con emisión diaria ininterrumpida durante 4 años, por citar algunos), mientras que la empresa Goiriz **TIENE EN SU STAFF A UNA PRODUCTORA** QUE REALIZO PROGRAMAS DE TV de corta y esporádica duración, nombrando **BLOQUES dentro de otros Programas**, tal como "**La cocina de Deyma**", de no más de 6 meses de duración.

- **Empresa Productora que tenga la capacidad y la experiencia de producir varios programas televisivos en forma diaria:** MULTIMEDIOS ALICANTE (TEC-2), **posee la capacidad y experiencia para producir varios programas por día**, claramente demostradas en su actividad a la fecha.

  Cabe destacar que en el TEC-2 la empresa Goiriz menciona **como experiencia sus Contratos Publicitarios,** <u>y **ninguna** experiencia en la realización de varios programas diarios de televisión</u>, que es lo que se solicita en esta llamada.

  Según el TEC-6 de la empresa Goiriz, donde se describe el Curriculum de **la Productora planteada con el cargo de Dirección de Producción, se menciona que "en la actualidad se desempeña trabajando en la empresa Gloria del Paraguay, encargada de la producción de Eventos".**

TEC. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

- *ACTIVIDADES:* A criterio y bajo indicaciones del Ministro de Educación y Cultura, la empresa seleccionada deberá realizar las siguientes actividades:
  - Armado de la grilla diaria del canal lista para su transmisión.
  - Edición, previa aprobación de la máxima autoridad institucional.
  - Creación y mantenimiento de imagen general del canal, logo, viñetería, promociones y spot de lanzamiento.
  - Creación de cápsulas informativas de emisión rotativa.
  - Creación de promoción de los programas a emitirse.
  - Equipo de creativos y expertos en el área de comunicación (Publicitaria y Editorial).
  - Eventual Utilización de los ESTUDIOS.
  - Producción de programas especiales enfocado a la Educación y a la cultura, con un total de transmisión de 180 horas.

  La empresa MULTIMEDIOS ALICANTE menciona todas estas actividades en su Formulario TEC-8, mientras que **la empresa Goiriz, en el Formulario TEC-8 solo menciona como actividades, la elaboración de 90 programas y el desarrollo de estrategias de comunicación, pero no menciona las necesidades concretas del MANEJO, CONTROL y ARMADO DE GRILLAS PARA EL CANAL,** tarea prioritaria para el mantenimiento del Canal, y que **la empresa MULTIMEDIOS ALICANTE lo viene desarrollando desde el 2009 de forma exitosa**

Es propicio mencionar que el PBC establece en **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, 2. EVALUACIONES ESPECÍFICAS, 2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, 2.2.1 ALCANCE DEL SERVICIO,** 2.2.1.1. La Firma Consultora deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en función de los Términos de Referencia. Además deberá desarrollar el abordaje de las acciones a emprender, y la forma como se medirán los logros en cada fase. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente:

- Presenta los alcances de su propuesta replicando las instrucciones de los términos de referencia: **10 puntos.**
- Presenta su propuesta de manera amplia y detallada las actividades que serán realizadas y la forma como estas darán cumplimiento a los resultados esperados en los Términos de Referencia: **20 puntos.**

En caso de que la propuesta presentada no cumpla con los resultados esperados en los Términos de Referencia, ***el oferente será automáticamente eliminado.***

Por lo detallado, este Comité **ELIMINA** la oferta presentada por Goiriz Imagen & Compañía S.A. y concentrará el análisis en la propuesta presentada por la firma Multimedios Alicante S.A.

Conceptos	Puntaje Máximo	Puntaje logrado por Multimedios Alicante S.A.
1.Evaluación de la Propuesta Técnica	**30**	**30**
1.1 Alcance de los servicios	20	20
1.2 Plan de Trabajo y Cronograma	10	10
2. Evaluación del Equipo de Trabajo	**70**	**70**
2.1 Formación Académica	10	10
2.2 Experiencia General	20	20
2.3 Experiencia Específica	40	40
TOTAL	**100**	**100**

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Lic. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Abog. OSVALDO ESCUDERO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **ELIMINAR** la propuesta presentada por la firma oferente Goiriz Imagen & Compañía S.A., por no obtener los resultados establecidos en los términos de referencia.

2. **NOTIFICAR** a los consultores que presentaron propuestas el puntaje obtenido en sus propuestas técnicas.

3. **NOTIFICAR** a los Consultores cuyas propuestas no obtuvieron la calificación mínima o fueron consideradas inadmisibles porque no se ajustaron a la SP o a los términos de referencia, con la indicación de que sus propuestas de Precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección.

4. **DECLARAR** en cuarto intermedio la presente evaluación, a los efectos de proceder conforme a lo recomendado en los numerales 2 y 3.

Siendo las 11:00 horas del día viernes 29 de julio de 2011, el Comité de Evaluación se halla reunido a los efectos de dar continuidad a la evaluación de referencia, para lo cual se adiciona a los documentos citados al inicio de la presente, las notificaciones cursadas a ambas firmas oferentes, por la UOC, informándoles la fecha y horario de la apertura de sobre de la propuesta de precio; acta de apertura de sobre de la propuesta de precio, de fecha 28/07/2011 redactado por la UOC y la propuesta de precio de la firma Multimedios Alicante S.A.

Se analizan los documentos contenidos en el sobre de propuesta de precio y se constata que los mismos CUMPLEN con las exigencias establecidas en el PBC y que la oferta de la firma oferente Multimedios Alicante S.A. es por la suma de Gs. (IVA incluido) 700.000.000.

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 27/2011 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y DE MATERIALES DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA, a la firma oferente Multimedios Alicante S.A., por un monto total de **Gs. (IVA incluido) 700.000.000**, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63.

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

Siendo las 12:40 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa